

RESOLUCIÓN GENERAL N° 12/2018
DECLARACION DE INTERES PROFESIONAL XVI JORNADAS NACIONALES
TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS
ROSARIO 2018.

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTÍCULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que con fecha 02 de Julio de 2018 el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario solicitó sean declaradas de Interés Profesional las XVI JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS – ROSARIO 2018.-

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del mencionado evento que se realizará durante los días 25 y 26 de Octubre de 2018 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Declarar de Interés Profesional las “XVI JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS – ROSARIO 2018” a realizarse los días 25 y 26 de Octubre del año 2018 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la Página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y cópiese en el Libro copiador de Resoluciones.

Villa de Merlo (SL), 17 de Agosto de 2018.

CPN Ada V. Salinas
Secretaria
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Walter A. Herrera
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.